



TENERIFE WINTER REGATTA.

TROFEO "TENERIFE SAILING CENTRE" Clase 29er.

ANUNCIO DE REGATA



La TENERIFE WINTER REGATTA, Trofeo "TENERIFE SAILING CENTRE" para la clase 29er se celebrará en aguas de Tenerife, en las inmediaciones de la Bahía de Santa Cruz de Tenerife, durante los días 17, 18, 19 y 20 de febrero de 2010 organizado por la Federación Insular de Vela de Tenerife y el patrocinio de Tenerife Sailing Centre, CajaCanarias, el Cabildo Insular de Tenerife, el Gobierno de Canarias y la colaboración de Marina Tenerife S.A.



1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV);
- b) Prescripciones de la RFEV
- c) Las respectivas reglas de las clases que participan.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.



2. CLASES QUE PARTICIPAN

2.1 El Trofeo "TENERIFE SAILING CENTRE", está reservado a embarcaciones de la clase 29er.

2.3 Deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos para que se celebre el Trofeo.



3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en el Apéndice 2 reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a este Apéndice.



4. PUBLICIDAD

FAST IS FUN !



4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del Apéndice 1 de la ISAF.

4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del organizador conforme al apartado 20.3 (d) (i) del Apéndice 1, Reglamentación 20 de la ISAF.



5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto y se enviarán por fax a:

TENERIFE SAILING CENTRE

Telf. +34 922 282 801 Fax. +34 922 299 456

E-mail: info@tenerifesailing.com

Las inscripciones deberán recibirse antes del día 31 de diciembre de 2009.

5.2 La cuota de inscripción de cada embarcación se fija en 50,00 €.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.



6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10,00 horas del día 11 de febrero de 2010.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia federativa de ámbito estatal, habilitada, para los regatistas españoles, y Pasaporte para los extranjeros;
- Tarjeta de la Asociación de la Clase Internacional en la que participa.
- Fotocopia del D.N.I. o del pasaporte para los extranjeros.



7. PROGRAMA

7.1 El programa de regata es el siguiente:

Miércoles 17 de Febrero

De 16,30 a 20,00 horas Apertura Oficina de Regatas.

Registro de participantes. Entrega Instrucciones Regatas.

Jueves 18 de Febrero

De 9.00 a 10.00 Apertura Oficina de Regatas.

Registro de participantes. Entrega Instrucciones Regatas.

11.00 horas Señal de salida pruebas.

FAST IS FUN !



Viernes 19 de Febrero

10.00 horas Señal de salida pruebas.

Sábado 20 de Febrero

10.00 horas Señal de salida pruebas.

18 .00 horas Entrega de Trofeos.

Carnavales en Santa Cruz de Tenerife.

Clase	Días de regata	Número de Pruebas
29er	18-20 Febrero 2010	12



8. FORMATO DE COMPETICION

8.1 La regata se navegará en flota, estando programadas 12 pruebas.

8.2 Será necesario completar dos pruebas para la validez de la regata.



9. SELLADO MATERIAL. MEDICIONES

9.1 Se podrá efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.



10. PUNTUACION

10.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.



11. CHARTER BOATS

11.1 Para embarcaciones de charter contactar con [TENERIFE SAILING CENTRE](http://www.tenerife-sailing-centre.com).



12. ALOJAMIENTO

12.1 Alojamiento oficial de la regata.

Hotel Náutico

Precios especiales regatistas (25,00 € por persona y noche en hab. Doble y 35,00 € en hab. Individual).

Referencia, Trofeo TENERIFE WINTER REGATTA.

12.2 Para reservas complementarias, se podrá contactar con el Hotel anteriormente mencionado.

FAST IS FUN !



13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."



14. CAPITANÍA MARÍTIMA

14.1 Se recuerda a todos los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportivo.

14.2 .Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo el uso de radios VHF y chalecos salvavidas.

14.3 El canal que se empleará en la regata es el 69

14.4 Teléfono coordinador de seguridad Alberto Medina 625191901.

En Tenerife a 26 de Noviembre de 2009

FAST IS FUN !